

Requisitos para ingreso a carrera año 2022
Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano con
Énfasis en el Medio Natural

Información general

- 1) A partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2021 estarán disponibles los formularios y requisitos de ingreso en la carrera. Los documentos se deben descargar del sitio web: <http://www.sa.ucr.ac.cr/web/> de la Universidad de Costa Rica Sede del Atlántico.
- 2) Las pruebas de aptitudes física y motriz se realizarán el viernes 08 y sábado 09 de octubre del año 2021 en las instalaciones deportivas de la Universidad de Costa Rica Sede del Atlántico Recinto Turrialba frente a los Tribunales de Justicia, Turrialba. Solo en casos excepcionales se realizará una reposición de las pruebas, la cual deberá justificarse por escrito y presentar la documentación probatoria para analizar cada caso en particular. Esta prueba de reposición excepcional se llevará a cabo el viernes 02 de noviembre 2021, a las 10:30 a.m.
- 3) La inscripción se realizará en forma virtual por medio del correo electrónico cimohu@sa.ucr.ac.cr En el momento que se reciba la **documentación completa**, se asignará el día y la hora en que cada persona deberá presentarse para realizar las dos pruebas prácticas.
- 4) Las fechas de entrega de esta documentación completa y en forma virtual por medio del correo electrónico cimohu@sa.ucr.ac.cr serán del jueves 01 de julio al jueves 30 de septiembre del año 2021. Después del jueves 30 de septiembre del año 2021 no se recibirá documento alguno, sin excepción.

Preparación y entrega virtual de documentos

- a) Descargar, imprimir y llenar el formulario solicitud de ingreso para el año 2022. Por favor llenar este formulario a máquina o letra imprenta.
- b) Descargar, imprimir y llenar el formulario constancia médica de salud. Este formulario deberá presentarlo ante la persona profesional en medicina para que llene la segunda parte, en donde se evidenciará su estado actual de salud en el año 2021. Esta constancia debe consignar el nombre completo, firma, sello y código del médico que la emitió.
- c) Copia cédula de identidad, identificación de menores de edad o pasaporte, según corresponda.

Puntajes de aprobación de las pruebas

Cada una de las pruebas prácticas tiene un puntaje de aprobación. La población estudiantil que cumpla con el puntaje de **aprobación de las dos pruebas** será considerada en la lista de personas elegibles que se enviará a la Oficina de Registro e Información de la Universidad de Costa Rica. Los puntajes de aprobación de las pruebas son los siguientes:

Pruebas prácticas	Puntajes de aprobación de las pruebas HOMBRES	Puntajes de aprobación de las pruebas MUJERES
		
a) Tracción de brazos	18 tracciones por realizar o más	4 tracciones por realizar o más
b) Resistencia cardiovascular (Milla, 1609 metros)	7 minutos o menos	9 minutos o menos

Notas importantes:

- a) Observe y analice el VIDEO en forma detallada con las dos pruebas prácticas que se encuentra disponible en www.edufi.ucr.ac.cr <http://www.sa.ucr.ac.cr/web/> Facebook Ciencias del Movimiento Humano Medio Natural/www.edufi.ucr.ac.cr
- b) Este año 2021 por la emergencia de la enfermedad COVID-19 y para reducir el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, solo se aplicarán dos pruebas prácticas, en lugar de las tres que se observan en el video. Incluso, dependiendo del comportamiento de ésta, podría no realizarse ninguna prueba, lo cual se informará con suficiente anticipación.

El día de la ejecución de las dos pruebas prácticas

La persona aspirante deberá desayunar al menos, dos horas antes de su cita, presentarse con ropa deportiva cómoda para realizar las dos pruebas prácticas (pantalóneta, licra o buzo, camiseta y tenis).

Las pruebas se realizarán en las instalaciones deportivas de la Universidad de Costa Rica Sede del Atlántico Recinto Turrialba, para lo cual deberá estar al menos 30 minutos antes de su cita para su debido calentamiento.

Población estudiantil elegible

La población estudiantil conocerá el mismo día en que realiza las dos pruebas prácticas, si es una persona elegible para ingresar en la carrera Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano. La lista con las personas elegibles será enviada a la Oficina de Registro e Información de la UCR. Esta entidad determinará, de acuerdo con el puntaje del examen de admisión a la UCR que obtuvo cada participante, quienes podrán ingresar en la carrera.

Sandra Jiménez Ortiz, M.Sc.
Coordinadora Carrera Ciencias del Movimiento Humano con
Énfasis en el Medio Natural
Sede Atlántico